

SOSTENIBILIDAD POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

EXPLORA VERDE se compromete con el desarrollo sostenible del turismo en aspectos ambientales, socioculturales, económicos y legales, capacitando y sensibilizando a todo sus colaboradores y desarrollando en ellos las demás competencias. Integrando a su vez a clientes y proveedores en **sostenibilidad**.

Con el fin de hacer conocer la política, esta se difundirá a todo el personal vinculado y se mantendrá a disposición del público y para otras partes interesadas.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

- Capacitar a todo el personal en temas ambientales, socioculturales, económicos y desarrollo de las demás competencias.
- Informar a los clientes y proveedores en temas de sostenibilidad.
- Evitar la accidentalidad en los lugares de trabajo
- Participar en actividades para beneficio de las comunidades de locales
- Adquirir equipos ecológicos amigables con el medio ambiente

PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD

- Uso eficiente de la energía
- Uso eficiente del agua
- Utilización adecuada de papel
- Adquisición de equipos
- Cultura Sostenible

EXPLORA VERDE es una empresa comprometida con la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes a través de la sensibilización a nuestros colaboradores, proveedores y clientes dándole cumplimiento a las leyes 1336 y 1329 del 2009.

MANEJO DE RESIDUOS

EXPLORA VERDE sensibiliza y compromete a sus colaboradores, turistas, amigos, familiares en el manejo integral de residuos, llevando registros de los residuos que se generan para verificar el cumplimiento de las metas establecidas. Adicional a lo anterior, se sensibiliza al personal para reutilización, separación, reciclaje y disposición adecuada de los mismos

Caneca verde: residuos ordinarios que son aquellos que no se pueden reciclar

Caneca Gris: papel, el cual no debe estar sucio con materiales diferentes que lo contaminen

Caneca azul: envases de bebidas no retornables, vasos desechables, bolsas plásticas y demás recipientes plásticos que estén vacíos.



LEY DE NORMATIVIDAD

1. Estamos sujetos al régimen de responsabilidad de la Ley 300 de 1996, Decreto 53 de 2001, Ley 1101 de 2006, Decreto 2438 de 2010, y demás reglamentarios, donde se indique su calidad de intermediario como Agencia de Viajes.

2. En cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 679 de 2001, Ley 1336 y Resolución 3840 de 2009, **EXPLORA VERDE** rechaza toda forma de explotación sexual y demás formas de abuso a menores de edad y advierte que será castigado conforme a las disposiciones Legales Vigentes. Cumpliendo con la Ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 que complementa la ley 679, se cuenta con un código de ética para prevenir e impedir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo.

3. **EXPLORA VERDE** está comprometido con el Turismo Sostenible dando cumplimiento a la Ley 17 de 1981 y Ley 1333 de 2009 con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna. Ley 63 de 1986, Ley 1185 de 2008 de tráfico ilegal de Bienes Culturales, Ley 2811 de 1973 sobre el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y protección del medio Ambiente, Ley 0584 de 2002 donde se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y Ley 379 de 1997 Ley General de la Cultura manejando de manera respetuoso la información acerca de los diferentes atractivos y actividades relacionadas con el patrimonio cultural y natural del país.

TURISTA Y VIAJERO RESPONSABLE

- Ayude a conservar el entorno natural. Proteja la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro o en vía de extinción.
- Utilice los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerde que son bienes escasos.
- Trate de minimizar la generación de residuos y realice una adecuada disposición según su clasificación. Recuerde que son una fuente de contaminación.
- Reúna toda la información posible sobre su destino, y dedique tiempo a entender sus costumbres, normas y tradiciones. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local.
- Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.
- Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social. Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar, y atégase a los principios del comercio justo.
- Antes de salir de viaje, infórmese sobre la situación sanitaria efectiva de su destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia, y asegúrese de que su salud y su seguridad personal no correrán peligro.
- Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales
- **EXPLORA VERDE** no genera impactos negativos al patrimonio natural, cultural y social de los destinos que promueve.

CUIDADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DECLARADOS POR LA UNESCO PATRIMONIO CULTURAL

- Carnaval de Barranquilla
- Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
- Carnaval de Río Sucio
- Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox
- Concurso Nacional de Bandas de Paipa

info@exploraverde.co

www.exploraverde.co

(57) 3125829006 | (57) 3202123371 ·
Bogotá · Colombia

- Conocimiento Tradicional de los Nukak-Makú
- Espacio cultural de Palenque de San Basilio
- Los conocimientos tradicionales de los chamanes Jaguares de Yuruparí
- Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia
- Sistema normativo Wayúu aplicado por el Pütchipü'üi (palabrero)
- Parque Arqueológico de San Agustín
- Parque Arqueológico de Tierradentro
- Procesiones de Semana Santa de Popayá
- Puerto, fortificaciones y conjunto monumental de Cartagena



Paisaje Cultural Cafetero



Carnaval de Negros y Blancos



Carnaval de Barranquilla



Parque Arqueológico Tierradentro

TRATA DE PERSONAS La trata de personas es un delito atroz impulsado por la demanda. Cuando visites un país extranjero, no caigas en la trampa de fomentar la trata. Si crees que alguien está siendo forzado a trabajar contra su voluntad o que está siendo maltratado, o si simplemente ves algo que crees que no está bien en un bar, un hotel o un restaurante, informa de ello. Tus acciones pueden ser esenciales para evitar la explotación sexual y el trabajo forzoso. Los niños son especialmente vulnerables: No dejes que el abuso de menores viaje.

FLORA Y FAUNA

La matanza de animales silvestres protegidos y la explotación ilícita de plantas y de bosques son delitos que tienen un impacto devastador en el medio ambiente, en los medios de vida locales y en la biodiversidad. Piénsalo dos veces antes de comprar o consumir algo fabricado con un árbol, una planta o un animal exótico porque puedes estar contribuyendo a su extinción o explotación. Antes de viajar, infórmate de aquellos platos locales exóticos que puedan contener productos ilícitos. No olvides que muchos países, quizás también el tuyo, imponen sanciones a quienes se descubre traficando con animales silvestres protegidos, plantas exóticas o productos de madera de especies amenazadas.



ARTEFACTOS CULTURALES

Los objetos culturales, como las tallas tradicionales, la cerámica y las antigüedades, son atractivos como regalo, pero asegúrate de no comprar, sin saberlo, bienes robados, extraídos de maneras ilícitas u obtenidas de saqueos. Todos los días, innumerables sitios y monumentos en el planeta son víctimas de pillajes que despojan a los pueblos de su pasado. Redes de delincuencia organizada específicas transportan y venden estos bienes. El impacto de estos actos puede ser irreversible y arrebatar a países y ciudadanos su patrimonio y su identidad cultural.

Asegúrate de que los souvenirs que te llevas a casa tengan un historial documentado y legal, que no sean objetos robados y que tengan permiso de exportación. Pregunta por el origen de lo que estás comprando y piensa siempre en la riqueza de la historia y el patrimonio de tu propio país y en cómo te sentirías si te lo arrebataran.

DROGAS ILÍCITAS

El tráfico de drogas no es un riesgo que merezca la pena correr: es ilegal y si te atrapan, acabarás en la cárcel con graves consecuencias. Algunas bandas utilizan a los viajeros como cebo para llamar la atención de las autoridades y distraerlas mientras pasan estafas muchos mayores. Por otro lado, no lleves paquetes ni artículos de ninguna otra persona, ya que el desconocimiento no te eximirá de cumplir la ley.

FALSIFICACIONES

Pueden parecer una ganga, pero la mayor parte de los productos falsificados no se fabrican de manera ética, pueden contribuir a perpetuar el trabajo forzoso y unas condiciones laborales lamentables además de tener un elevado impacto ambiental. Tal vez piensas que estás ayudando a un pequeño mercado o a un vendedor callejero, pero detrás hay a menudo intereses criminales, que incluso coaccionan o explotan a los vendedores. Y lo que es peor, tu dinero puede acabar financiando a grupos de delincuencia organizada que diversifican sus negocios de blanqueo de dinero y tráfico de drogas mediante la venta de productos falsificados. Evita poner tu dinero en manos de la delincuencia organizada y compra con criterios éticos cuando te encuentras en el extranjero.